

Gobierno inscribe el Culto a María Lionza como Patrimonio Cultural Inmaterial

El Gobierno de Nicolás Maduro firmó este domingo 12 de octubre el certificado de inscripción del Culto a María Lionza, del municipio Bruzual, en Yaracuy, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

La firma del certificado la realizó Ernesto Villegas, ministro de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural, según difundió en una publicación de su cuenta de Instagram.

Villegas indicó que el culto se firmó como “reconocimiento a las tradiciones que forman parte del imaginario colectivo y de nuestra memoria histórica” y la inscribió en el Registro del Patrimonio Cultural de la nación.

El ministro aseveró que el Culto a María Lionza es “una fiesta, ceremonia y ritual que manifiesta la cosmogonía de nuestros pueblos originarios, manteniéndose hasta el presente durante todo el año”.

“Siendo el periodo de mayor auge y concentración de creyentes ocurre en Semana Santa y el 12 de octubre, fechas en las que se realizan numerosas peregrinaciones a la montaña de Sorte, ubicada cerca de Chivacoa”, alegó.

Señaló que la actividad permite “enriquecer el tejido cultural, la memoria histórica, el imaginario colectivo y la identidad cultural” de Venezuela.

Con información de La Verdad